



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD

CARRERA 13 NO. 12-55B, CALLE EL COMERCIO

E-MAIL: jprmpalsanbenitoabad@cendoj.ramajudicial.gov.co

San Benito Abad, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

ALIMENTOS

RADICADO No. 70-678-40-89-001-2022-00143-00

DEMANDANTE: ROSA ISABEL DIAZ BOHORQUEZ

DEMANDADO: JOSÉ GABRIEL ANAYA LOZANO

Asunto: Auto que fija nueva fecha para llevar a cabo audiencia del art. 392 del C.G.P.

Revisado el plenario, encuentra esta judicatura que es menester reprogramar la audiencia que acusa el asunto.

Por lo brevemente expuesto, **SE RESUELVE**

PRIMERO: FÍJESE como nueva fecha y hora para la celebración de la diligencia consagrada en el artículo 392 del C. G. P., el día veinticinco (25) de octubre del año en curso, a las 9:30 am. La mentada diligencia se estará realizando virtualmente vía Microsoft Teams, por lo que previo a la hora indicada se enviarán las invitaciones a los correos electrónicos aportados por los sujetos procesales.

SEGUNDO: CÍTESE a las partes con las prevenciones de ley.

CUMPLASE

**EDUARDO NAME GARAY TULENA
JUEZ**